

Guayaquil, Marzo de 2012

Señores

MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
IGNACIO GOMEZ COMUNICACIONES S.A.

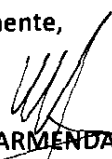
Ciudad.-

Estimados Señores Accionistas:

En relación a los requerimientos establecidos y considerando los requisitos mínimos de la Superintendencia de Compañías en el Ecuador, cumulo con presentar a vuestra consideración el primer informe anual de la administración de la Compañía IGNACIO GOMEZ COMUNICACIONES S.A.

1. Por el año terminado al 31 de Diciembre del 2011 la Compañía IGNACIO GOMEZ COMUNICACIONES S.A., durante el ejercicio económico ha cumplido con las metas trazadas.
2. La sociedad cumplió con todos los requerimientos y disposiciones de la Junta.
3. Durante el ejercicio económico, no hubieron aspectos relevantes desde el punto de vista laboral y legal que ameriten una ampliación en el presente informe.
4. En lo relacionado a los resultados del año, hemos realizado todo nuestro esfuerzo, el cual se refleja en el Estado de Resultado entregado, cuya utilidad asciende al monto de \$ 133.781,47
5. En razón de lo expuesto y si no existe ningún criterio contrario, mucho agradeceré proceder a la aprobación de los Estados Financieros de la Compañía al 31 de Diciembre del 2011, con sus respectivos resultados y el presente informe.

Muy Atentamente,


RAUL DAVID ARMENDARIZ LALAMA
REPRESENTANTE LEGAL

